

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 137
24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 24 de Noviembre de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenas noches compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 7:00 pm, damos inicio a la sesión ordinaria N° 137 del 24 de Noviembre de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenas noches para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 137 del 24 de Noviembre de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas.
- 3- Desarrollo citación Secretaria de Gobierno, a cargo del Dr. Rodrigo Sánchez Román, conforme a citación radicada el 9 de noviembre de hogano.
- 4- Lectura de comunicaciones.
- 5- Propositiones.
- 6- Asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 8 votos positivos, de los 8 concejales presentes en el recinto.

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer Punto: Desarrollo citación Secretaria de Gobierno, a cargo del Dr. Rodrigo Sánchez Román, conforme a citación radicada el 9 de noviembre de hogaño.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenas noches nuevamente a todos, buenas noches secretario Rodrigo Sánchez, Compañero Villada ya sabemos el tema de la metodología y tienen el uso de la palabra.

ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Dr. Rodrigo Sánchez Román: Gracias señor presidente, yo le iba hacer una solicitud muy respetuosa y es que vengo de una laringitis bastante complicada entonces era para ver si el compañero lee las preguntas y las respuestas que se les hizo llegar a cada uno de ustedes.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jhon Jaime bien pueda y lea el cuestionario si es tan amable.

Interviene Jhon Jaime Villada Serna: Muy buenas noches para todos, leo cuestionario.



400 ☎

Caldas Antioquia,

Señor
CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI
Secretario general
Concejo Municipal
Caldas

Asunto: Respuesta a cuestionario para citación al concejo

Respetado Dr. Castrillón Echeverri, reciba un cordial saludo

Le presente es con el fin de dar respuesta a las siguientes preguntas

1. ¿Cuál fue el balance de ejecución de su secretaría respecto a lo estipulado en el plan de desarrollo?

- Inspecciones: fortalecimientos de las inspecciones de policía = 100%
- Espacio público: controles adelantados = 60%
- Unidad de gestión del riesgo= Plan de Gestión Riesgo = 50%
- Cárcel = Procesos de resocialización realizados = 100%
- Víctimas = atención, orientación víctimas del municipio = 100%
- Fuerza pública: Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, de cámaras de vigilancia, medios de comunicación como avételes = 100%

2. ¿Cuántas cámaras de seguridad se gestionaron en la vigencia 2012-2015, cuántas de las cámaras instaladas funcionan a la fecha, hay pólizas de garantía frente a las que no funcionan?

Hay 23 cámaras las cuales todas se encuentran a la fecha funcionando, la póliza de garantía es con la empresa UNION TEMPORAL SIES

3. ¿Qué criterio técnico se utilizó para la instalación de las cámaras de seguridad dentro al palacio municipal?

Al momento de iniciar el proyecto de CCTV (circuito cerrado de televisión) se pretendió asegurar la visión del perímetro y zonas de gran flujo de personas en la Administración Municipal, cárcel y concejo. Una vez definida el área, se examinó la distancia que requiere para alcanzar a visualizar la zona de manera nítida. La distancia entre la cámara y la zona objetivo que variará según el modelo de cámara. Se verificó que se pudieran instalar en un lugar de difícil acceso, para evitar que la manipulen extraños o puedan interrumpir su visibilidad. Aunque hay cámaras especialmente diseñadas para soportar duras pruebas, como temperaturas extremas o ambientes húmedos, también se tuvo en cuenta las cámaras tipo exterior, para evitar impactos y protección de las inclemencias del tiempo.

Alcaldía de Caldas Antioquia, carrera 42 N° 179 Sur #4, Corredor 3785500 Fax: 3349111
URL: <http://www.unidosporcaldas.gov.co> Facebook: [unidosporcaldas@gmail.com](https://www.facebook.com/unidosporcaldas) Twitter: @unidosporcaldas
Código postal: 055449

F-00-07
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Administración Municipal
**Unidos
por Caldas**

4. ¿Cómo funcionó el convenio con el Ejército Nacional?

No existe ningún convenio por escrito más de hecho si hay actividades de seguridad que realiza el ejército en el municipio con la base militar de ancón.

¿Esto ha redundado en resultados positivos en seguridad en la zona rural?

Si en acciones de vigilancia y controles en la parte veredal del municipio.

- En la vereda Salinas se capturaron en flagrancia tres sujetos por hurto de mayor cuantía los cuales fueron dejados a disposición de la fiscalía. En el año 2014
- En la vereda de la tova se capturaron 2 sujetos que se encontraban expendiendo alucinógenos y amedrentando a los habitantes del sector mediante la modalidad de intimidación y el empleo de armas los cuales fueron dejados a disposición de la fiscalía seccional. En el año 2014
- En el barrio bellavista se captura un sujeto con un arma de fuego y munición sin permiso para porte o tenencia el cual es deja a disposición de la fiscalía 35 local. Año 2015
- En la vereda el cano es capturado un sujeto con un arma de fuego y munición sin permiso para porte o tenencia el cual es deja a disposición de la fiscalía 46 seccional. Año 2015
- En la vereda potrerrillo vía Angelópolis se capturaron cuatro sujetos los cuales fueron sorprendidos desvalijando un automotor, los cuales fueron capturados y auto mor recuperado y son dejados a disposición de la fiscalía 35 local. Año 2015
- Se capturan tres sujetos a los cuales les hallaron en la parte delantera costado derecho debajo del tablero del carro un arma de fuego con 1 proveedor y 7 cartuchos, sin permiso para porte o tenencia, los cuales son capturados, automotor inmovilizado, arma de fuego y munición son dejados a disposición de la fiscalía 282 local.
- En la vereda la quiebra se capturó un sujeto indocumentado con un arma de fuego en su poder, un proveedor y siete cartuchos, sin permiso para porte o tenencia, capturado con armamento de fuego, proveedor y munición los cuales son dejados a disposición de la fiscalía 151 local.
- En el barrio el Pombal fueron capturados dos sujetos con dos armas blancas quienes le propinaron 34 puñaladas al señor John Jairo Bolívar, los cuales son dejados a disposición de la fiscalía URI del centro.
- Se logra la aprehensión de tres adolescentes por delito de porte ilegal de arma de fuego y munición incautada, los cuales fueron dejados a disposición de la fiscalía 297 local.

¿Qué costo tuvo este convenio?

El suministro de combustible durante el año el cual fue de \$60.952.963 y mantenimiento preventivo y correctivo de \$34.000.000

Alcaldía de Caldas Amibiquila, carrera 4B N° 129 Sur 84. Conmutador: 3769500 Fax: 3369091.
URL: <http://www.municipiocaldas.gov.co>, Facebook: [sicadecaldas](https://www.facebook.com/sicadecaldas)@gmail.com Twitter: @unidosporcaldas
Código postal: 055413

F-GU-07
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



5. ¿Cuántas casas de expendio de drogas fueron intervenidas en nuestro Municipio?

Se intervinieron cuatro casas una en el barrio cristo rey y tres en el barrio la inmaculada

¿Se pintaron estas casas como se prometió a principios del 2012?

No se pintaron.

6. ¿Qué resultados hay frente a delitos como el fleteo, hurtos a comercio y robos a apartamentos?

Fleteo: No hay Capturadas

Hurto a comercio: se han realizado 15 capturas en flagrancia por este delito

Robo apartamentos: No hay capturas

7. ¿Qué medidas se han tomado para el control de seguridad en el parque principal de caldas, el parque de la locería y el carrusel?

A la policía nacional se le realizo la entrega del CAI móvil y este ha prestado sus servicios de vigilancia y control en especial en los parques principal, La Locería y parque el carrusel, generando una muy buena percepción de seguridad en estos sectores del municipio, en eficacia y eficiencia el plan cuadrante funciona muy bien.

8. ¿Qué adelantos se pueden evidenciar frente al control del espacio público y venteros ambulantes?

Se realizaron 200 controles de espacio público, y un operativo donde se levantaron varios venteros.

9. ¿Qué beneficios trajo en convenio con el INPEC para el municipio?

No existe ningún convenio con el INPEC

10. ¿En términos de eficiencia y eficacia como ha sido el balance del plan de cuadrantes de la policía?

Según la estrategia de la dirección de la policía nacional: el manejo de seguridad integral se tiene a través de cuadrantes dentro del todo el territorio colombiano esto ha permitido una mayor cobertura en los planes integrales y procesos de seguridad en nuestro municipio permitiendo una mayor efectividad en los procesos que concierne en todo lo que es materia de prevención y atención en seguridad

RESULTADOS OPERATIVOS:

teniendo en cuenta los delitos que afectan la seguridad ciudadana y en especial aquellos que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas, las unidades de policía

Alcaldía de Caldas Antioquia, carrera 43 N° 120 Sur 94. Celular: 3766500 Fax: 3386281
URL: <http://www.caldasantioquia.gov.co>, Facebook: [alcaldiadecaldas@gmail.com](https://www.facebook.com/alcaldiadecaldas) Twitter: @urdespocaldas
Código postal: 056440

F-00-07
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Administración Municipal
Unidos por Caldas

adscritas a la Estación de Policía Caldas logran la captura de 2 sujetos el día 04/03/2015 donde siendo aproximadamente las 23:10 horas por medio de llamada telefónica recibida por la sala de monitoreo informan que en la vereda Sirifana del municipio de Caldas, Antioquia y que limita con el municipio de Fredonia intentaron asesinar a un sujeto el cual había logrado escapar de sus agresores y como no lo encontraron le raptaron su hija. Ya siendo las 00:15 horas aproximadamente el señor CT Ricardo Vasquez González comandante de la estación de Policía Caldas se moviliza en la camioneta de siglas 37-0723 en compañía de unidades adscritas a cuadrante 5-5 y dos unidades de infancia y adolescencia hacia el lugar en donde probablemente había sido raptada la menor, con información de una fuente no formal, y comunidad de la vereda se logra determinar que a la menor se la habían llevado hacia el sector de "La Peña" y que se encontraba en una vivienda de ese lugar, con estas indicaciones se trasladan las unidades a dicho lugar y sobre las 01:15 se encuentran con el señor padre de la menor de 7 años quien indica el lugar donde posiblemente se encontraba su hija, se distribuye el personal de forma estratégica de tal manera no se produjera una fuga o traslado de la menor de lugar, al tocar en la vivienda abre la puerta una mujer quien vestía camiseta negra y jean azul, y en esos momentos se escuchan gritos de auxilio por parte de una menor, por lo que se procede al ingreso a la residencia recibiendo agresiones por parte de los moradores hacia la patrulla, en ese momento sale la menor en busca de ayuda donde es puesta a salvo en compañía de su padre, y es en este momento donde se logra la captura de dos adultos los cuales tenían en su poder a la menor y quienes fueron identificados por el padre de la menor como quienes lo habían agredido con anterioridad y raptaron a la menor. Posterior a la identificación de los victimarios se procede a conducirlos hasta las instalaciones de la estación de Policía Caldas, la menor se lleva a las instalaciones del hospital del municipio para valoración y demás actuaciones de Policía de infancia y adolescencia y los capturados llevados hasta el bunker de la fiscalía para su judicialización. Es de anotar que esta vereda donde fueron los hechos se encuentra en sector rural aproximadamente a 45 minutos del casco urbano del municipio.

Teniendo en cuenta los delitos que afectan la seguridad ciudadana y en especial aquellos que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas, las unidades de policía adscritas a la Estación de Policía Caldas logran la captura por orden judicial día 00/09/2015 donde siendo aproximadamente las 18:45 horas mientras la patrulla cuadrante 7-5-3 se encontraba realizando labores de patrulla, e cotidianas en la calle 116 con 50B - 14, barrio El Porvenir, vía pública realizando el plan de registro e identificación de personas se da captura un sujeto de Caldas Antioquia, natural y residente en Caldas Antioquia en la Diagonal 63 No 125 sur - 109Barr o La Docena, fecha de nacimiento 30 de Septiembre de 1986 32 años, a quien al solicitarle antecedentes le figura una orden de captura con medida de aseguramiento por el delito de Concierto Para Delinquir Agravado y es requerido por el Juzgado Municipal No 1 de Cúcuta Norte de Santander, mediante Orden No 193, fiscal No 68, fecha de decisión 08 de Abril de 2015, radicación No 2222860, fecha de radicación 24 de Abril de 2015, s.poa No 5400116106079201481594, dejado a disposición mediante oficio No 083915 ante fiscalía uri centro, fiscal No 242 local Juan Carlos Cerquera, conoce el caso cuadrante 7-5-3 Patrullero ZAMBRANO ARAGON MILTON y Patrullero RODRIGUEZ HERRERA WILTON.

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
-------------------------	-------------------	--



Teniendo en cuenta los delitos que afectan la seguridad ciudadana y en especial aquellos que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas, las unidades de policía adscritas a la Estación de Policía Caldas logran la captura por homicidio por arma corto contundente el día 09/05/2015 donde siendo aproximadamente la 15:35 horas mientras la patrulla cuadrante 7-5-4 se encontraba realizando labores de patrullaje cotidianas por la Carrera 48 Nro. 133 Sur - 69, Barrio: La Playita del Municipio de Caldas, se logra la captura de un sujeto natural de Caldas Antioquia, 30 años, nacido el 080684, unión libre, bachiller, operario de empresa de latas, hijo de Francisco y Gloria, residente en la Cr. 48 Nro. 133Sur-69, B/La Playita, teléfono 2785982, sin más datos, quien le ocasiona herida en tórax ocasionado con un pico de botella a su hermano hoy occiso natural de Caldas, 32 años, nacido el 040483, unión libre, bachiller, desempleado, hijo de Francisco y Gloria, residente en la Cr. 48 Nro. 133Sur-69, Apto. 301, B/La Playita, teléfono 2785982 sin mas datos, Conocieron el caso PT. Jerson Beltran Martinez. CC.1.122.651.257 de Restrepo Meta y PT. Sánchez Delby Jchan. CC.1.054.992.135 de Chinchiná. Cuadrante 7-5-4, Código de cuadrante MEVALPNVCCD07E03000004. Inc.16699.

Teniendo en cuenta los delitos que afectan la seguridad ciudadana y en especial aquellos que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas, las unidades de policía adscritas a la Estación de Policía Caldas logran la captura por orden judicial día 08/05/2015 donde siendo aproximadamente la 18:45 horas mientras la patrulla cuadrante 7-5-3 se encontraba realizando labores de patrullaje cotidianas en la calle 116 con 50B - 14, barrio El Porvenir, vía pública realizando el plan de registro e identificación de personas se da captura de un sujeto de Caldas Antioquia, natural y residente en Caldas Antioquia en la Diagonal 53 No 125 sur - 109Barrio La Docena, fecha de nacimiento 30 de Septiembre de 1986, 32 años, hijo de Luz Marina, desempleado, sin más datos, a quien al solicitarle antecedentes le figura una orden de captura con medida de aseguramiento por el delito de Concierto Para Delinquir Agravado y es requerido por el Juzgado Municipal No 1 de Ciudad Norte de Santander, mediante Orden No 193, fiscal No 68, fecha de decisión 08 de Abril de 2015, radicación No 2222860, fecha de radicación 24 de Abril de 2015, spoa No 5400116106079201481594, dejado a disposición mediante oficio No 053915 ante fiscalía un centro, fiscal No 242 local Juan Carlos Cerquera, conoce el caso cuadrante 7-5-3 Patrullero ZAMBRANO ARAGON MILTON y Patrullero RODRIGUEZ HERRERA WILTON.

21/07/15, 09:00 horas en la vereda la corrala, mediante labores de patrullaje, cuando la patrulla policial hace presencia en el lugar, los sujetos emprenden la huida dejando abandonado en vía pública un arma de fuego tipo trabuco, calibre 38, cachas de madera, pavonado, avaluada en \$300.000, con 01 cartucho para la misma, arma de fuego y munición se dejan a disposición de Armar MEVAL, mediante oficio 0535 estación caldas, y radicado 102213, Recibido por el IT, Castaño mediante radicado 203/15, Comandante de estación ST. Juan Esteban Rojas Ospina, verce 7-5, patrulla de cuadrante que conoció el caso y rinde PT Velásquez Peláez Juan CC. 70.819.368 de la Estrella y PT. Lina Arboleda Jaramillo CC. 39.360.022 de Girardota. CUADRANTE 7-5-5, código de cuadrante MEVAL PNVCCD07E05000006, Inc.25609

El día de hoy 15/09/2015 a eso de las 10:20 horas en el kilómetro 54+200 de la vía Pintada Medellín, jurisdicción del municipio de caldas, mediante registro y control a vehículos, se le dio la orden de pare al vehículo tipo camión, de placa ZNL 166, marca JAC, línea

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Administración Municipal
**Unidos
por Caldas**

HFC1050KD, modelo 2013, cilindraje 3.900, color blanco, servicio público clase camión, tipo carrocería estacas, combustible diesel, motor 87327105, número de serie y chasis LJ11KFBD001000772 el cual era conducido por un sujeto de y natural de Pradera - Valle, nacido el 21/05/1985 hijo de Albeiro y Edeli residente en la carrera 6 N° 13-41 Pradera, teléfono 3148295873, de profesión conductor, edad 30 años, estado civil unión libre, escolaridad séptimo, el cual cubría la ruta pradera valle del cauca Medellín Antioquia, a quien al momento de verificar la carga la cual contenía unos bultos de papa, en el interior de dichos bultos se halló ocultos 45 costales de fibra de diferentes colores que contienen una sustancia vegetal de color verde, que por sus características físicas se asemeja a la marihuana, para un total de 2286 kilogramos, avaluados en 2.286.000.000 y la incautación del vehículo avaluado en 70.000.000 de pesos dejado a disposición de la fiscal 46 seccional doctora María Cecilia Arroyave, SPOA 0526660002032015-05995. Incidente N° 32869.

11. ¿Cómo ha sido coordinada transversalmente con las otras secretarías frente a la reposición de alumbrado público?

No es competencia de la secretaria de gobierno, pero a través de los cuadrantes la policía comunitaria informa a la dependencia en qué lugares se necesitan estas luminarias, y se traslada la solicitud a la secretaria de infraestructura para que intervenga.

¿Estas luminarias son de última tecnología?

No es de mi competencia

12. ¿En qué consiste el contrato catering?

En el suministro de alimentos para la fuerza pública

¿Con quién se suscribió el contrato?

Fundación Colombia Joven

13. ¿Cuál es el inventario del parque automotor del municipio?

ITEM	VEHICULO	PLACA	N° POLIZA
1	Motocicleta	MBF56C	1023478
2	Motocicleta	MBF57C	1023479
3	Motocicleta	MBF58C	1023480
4	Campero	OKD181	1021573
5	Camioneta	MMB714	1021574
6	Camioneta	OMK586	1021575
7	Motocicleta	SMQ39A	1021576
8	Campero	OLI058	1021577
9	Motocicleta	SMD39A	1021578
10	Motocicleta	SMD30A	1021580

Alcaldía de Caldas Antioquia, carrera 42 N° 126 Sur 84. Correo electrónico: 3788530. Fax: 3398081.
URL: <http://www.alcaldia-caldas.gov.co/>. Facebook: [alcaldia-caldas](https://www.facebook.com/alcaldia-caldas). Twitter: [@unidosporcaldas](https://twitter.com/unidosporcaldas)
Codigo postal: 356449

F-GD-07
Versión 3

ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA



Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



11	Motocicleta	SMO31A	1021581
12	Motocicleta	SMO32A	1021582
13	Camioneta	OLI057	1021583
14	Motocicleta	SMG04A	1021584
15	Motocicleta	SMG42A	1021585
16	Motocicleta	SMG43A	1021586
17	Motocicleta	SMG44A	1021587
18	Motocicleta	SML20A	1021588
19	Motocicleta	SML21A	1021589
20	Motocicleta	SML21A	1021590
21	Motocicleta	SMR87A	1021591
22	Motocicleta	SMR88A	1021592
23	Motocicleta	FJX83	1021593
24	Motocicleta	FJX83	1021593
25	Motocicleta	SMK59A	1021594
26	Campero	OCM683	1021595
27	Campero	OCM677	1021602
28	Motocicleta	MMD23C	1021596
29	Motocicleta	MMB24C	1021597
30	Motocicleta	MMB25C	1017775
31	Motocicleta	MMB26C	1017776
32	Motocicleta	MMB27C	1021600
33	Motocicleta	MMB28C	1021601
34	Motocicleta	MBD82C	1021611
35	Motocicleta	MBC92C	1021603
36	Motocicleta	MBC93C	1021604
36	Motocicleta	MBC94C	1021605
38	Motocicleta	MBC95C	1021606
39	Motocicleta	MBC96C	1021607
40	Motocicleta	MBC97C	1021608
41	Motocicleta	MBC98C	1021609
42	Motocicleta	MBC99C	1021610
43	Motocicleta	MBE95C	1021760
44	Campero	OCM664	1021816
45	Campero	OCM665	1021817
46	Motocicleta	MBF15C	1021852
47	Motocicleta	MBF17C	1021861

¿En términos de costo beneficio se justifica tener estos vehículos?

El municipio de caldas como ente territorial ha ido creciendo en una forma apresurada, lo que ha conllevado a la administración municipal a incrementar su parque automotor con el fin de atender las necesidades y requerimientos de la comunidad por esto se requirió el incremento de su parque automotor

Academia de Caldas Antioquia, Carrera 49 N° 126 Sur 84, Ciudad Bolívar, 3788520. Fax: 3788091
URL: <http://www.caldas.gov.co>, Facebook: [caldisdecaldas@gmail.com](https://www.facebook.com/caldisdecaldas) Twitter: [unidosporcaldas](https://twitter.com/unidosporcaldas)
Código postal: 055440

FGD-07
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



14. ¿Ya se repararon las motocicletas del Ejército Nacional, que actúan en apoyo a la seguridad en nuestro municipio?

Hay nueve motocicletas en comodato de las cuales cinco están funcionando y cuatro están malas las cuales van a devolver por que no justifica su arreglo.

¿Qué costo tuvo?

El costo de la reparación de las motocicletas fue de \$ 34 millones

15. ¿Cuál es el sistema de comunicación que se utiliza para coordinar la seguridad del municipio? (Avantel)

A través de Avantel

16. ¿Por qué razones los contratos 236 de 2015 y 512 de 2015 sobre mantenimiento del parque automotor tiene exactamente el mismo objeto contractual?

Por qué se ejecutaron los recursos del primero y se debió hacer un contrato nuevo.

17. ¿Sirvase especificar los objetivos y alcances del contrato 279?

Administración delegada de recursos para el fortalecimiento institucional de la infraestructura tecnológica y logística de los organismos de seguridad y justicia con asentamiento en el municipio de caldas Antioquia y el alcance es el servicio de seguridad en todo el municipio.

18. ¿Cómo se establece el seguimiento de combustible del parque automotor del Municipio?

A través de CHIPS

19. ¿Cómo se ha enfrentado los casos de flatoo en la zona norte del municipio (entre la Salle y el Pombal)

En coordinación con el tránsito municipal en inmediaciones entre La Raya y el parque principal en algunos puntos estratégicos se incrementaron los controles a motocicletas que llevan parillero ya que es el medio de transporte utilizado por los delincuentes para su actividad delincencial, logrando la inmovilización de 86 motocicletas por esta infracción desde el día en el que ocurrieron estos hechos.

De igual manera se realizan campañas de prevención tratando de concientizar a la gente para que adopte medidas de seguridad en cuanto al retiro de grandes sumas de dinero en entidades crediticias.

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



¿Qué resultados se han producido por los atracos a bancos de Caldas?

Mediante labores de seguimiento e inteligencia se han logrado establecer a varias personas al parecer implicadas en los dos casos de hurto a entidades crediticias durante al año 2015, los casos están en investigación.

20. ¿Cuál es el estado actual del Plan de Gestión del Riesgo? Hay avances al respecto.

Se tiene estructurado y aprobado por los asesores del Área Metropolitana y la UPB el componente de caracterización y el componente programático del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo.

El Departamento Jurídico del Municipio aprobó la línea correspondiente al Plan.

Se esperan las sugerencias de la secretaria de planeación y de hacienda en los componentes de PBOT y Presupuestal respectivamente

El Plan Municipal de la Gestión del Riesgo se socializo con los integrantes del CIDEAM, los grupos Cuida la Chuscala, Andalucía y Emprandecores la Valena, el Área Metropolitana del Valle del Aburra, Corantioquia, la Mesa Ambiental.

Los avances del Plan son significativos ya que para desarrollar las estrategias Municipales de Respuesta se requiere el componente de caracterización y programático del Plan.

21. ¿Qué costos tuvo el CAI móvil de la policía Nacional?

El CAI municipal tuvo un costo de \$ 157.482 470

¿Está dotado totalmente?

Si, con los requerimientos técnicos mínimos que exige la policía nacional

¿Cuál será su estrategia de uso?

Estará controlando la seguridad del parque principal y la de los lugares que así lo requieran

22. ¿Presentar relación de los contratos relacionados con el Fondo de seguridad y sus objetos contractuales?

CONTRATOS	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	EJECUCIÓN
DISTRACOM - SUMINISTRO DE GASOLINA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD Y VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	\$ 154 375 000	\$ 73 519 225
FERDISSEL - MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOR	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE	\$ 142 814 800	\$ 700 312 451

Alcaldía de Caldas Antioquia - Carrera 45 N° 129 Sur 34 - Corralbarral - 3786500 - Fax: 3386081
URL: <http://www.alcaldiaecaldas.gov.co> Facebook: [alcaldiaecaldas@gmail.com](https://www.facebook.com/alcaldiaecaldas) Twitter: @unidosporcaldas
Código postal: 055440

F-GD-07
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



ESU - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	\$ 168.442.967	\$ 172.589.141
FUNDACIÓN COLOMBIA JOVEN - SUMINISTRO DE ALIMENTOS FUERZA PUBLICA	PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	\$103.150.000	\$ 95.554.969
AVANTEL S.A.	ADMINISTRACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE COMUNICACION INMEDIATA, TELEFONICA Y PLAN DE DATOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUERPO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS	\$30.766.931	

23. ¿Cuál fue el criterio técnico para trasladar la comisaría de familia al sector del barrio el socorro cerca de la antigua estación del ferrocarril?

Por seguridad de los funcionarios, usuarios, equipos y elementos, ya que la infraestructura e instalaciones donde se encontraban no presentaba los mecanismos de seguridad para la permanencia allí.

¿Esta dependencia está técnicamente dotada para su funcionamiento?

Si, técnicamente tiene los equipos y elementos necesarios para su funcionamiento.

24. ¿frente a la comisaría de familia cual es el balance general frente a la gestión de indicadores de cumplimiento?

La función de la Comisaría de Familia en el municipio de Caldas, tiene como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar; igualmente se tiene como fin adelantar las actuaciones necesarias en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración, amenaza o incobserancia de sus derechos.

Es por ello que dentro de las líneas estratégicas que corresponden al Plan de Desarrollo Unidos por Caldas, se formularon proyectos desde esta dependencia que buscan cumplir con lo estipulado en la ley 1098 de 2006 y 294 de 1996, 575 de 2000, 1306 de 2009, 1257 de 2008, dentro del direccionamiento de la Comisaría de Familia se ejecutaron los proyectos de acompañamiento y apoyo, en búsqueda de promover el ejercicio de buenas prácticas a través de encuentros educativos buscando intervenir en los diferentes ámbito

ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
------------------	------------	---------------------------------



familiar e individual; se abordaron temas como la prevención de la violencia intrafamiliar, del abuso sexual, temas de acoso escolar, la adecuada aplicación del manual de convivencia en las Instituciones Educativas, proyecto de acompañamiento a la tercera edad, se realizó intervenciones psicosociales en el centro de reflexión esto es, actividades en los ámbitos social/comunitario del municipio de Caldas.

Durante los 4 años de la Administración Municipal se intervinieron todas las Instituciones Educativas y los grupos comunitarios existentes; con el fin de brindar una atención integral, realizando encuentros con las comunidades más alejadas del casco urbano como lo fueron (veredas: potrerrillo, salada parte alta, maní del cardal, sinifara, la miel, entre otros).

En las instalaciones de la Comisaría de Familia se llevaron a cabo procesos con intervención del equipo interdisciplinario; entre ellos, asesorías desde el punto de vista psicológico, trabajo social y legal, asambleas familiares, procesos de violencia intrafamiliar, establecidos por la ley 294 de 1996, procesos administrativos de restablecimiento de derechos acorde a la ley 1098 de 2006 y lo que compete con respecto a la garantía de la familia, niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, se presentaron falencias en algunos aspectos como el espacio para la atención al público, no obstante resaltando que se realizó todo lo posible para encontrar un lugar idóneo pero no fue posible por diferentes circunstancias, ya que la imposibilidad de continuar en el antiguo local obedecía a situaciones de salud del personal y deterioro general de la planta física.

Con relación a los indicadores del plan de desarrollo se cumplió con todos objetivos y metas de manera significativa, generando un gran impacto a nivel municipal desde los temas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y abusos sexual en menores de edad y el incremento en la denuncia, logrando desvirtuar el miedo y desdibujando los estigmas sobre de la denuncia.

25. ¿Cuál es el balance, costo beneficio, de utilizar espacios del Palacio Municipal para la adecuación y ubicación de los cajeros electrónicos de Bancolombia?

NO ES MI COMPETENCIA, POR LO TANTO NO TENGO CONOCIMIENTO DEL TEMA

26. Informe detallado de las adecuaciones de control urbanístico, como por ejemplo cuantos actos administrativos se han hecho por cobro de multas por infracciones urbanísticas tanto en el área urbana como rural.

INSPECCION PRIMERA

N	CONTRAVENTOR	ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR
1	JOSE AIDOLFO POSADA RAMIREZ	RADICADO 978 DE MAYO 22 DE 2012	\$6.634.400
2	NUMBERTO DE J. MELIA ESTRADA	RADICADO 473 DE MAYO 19 DE 2012	\$ 331.276
3	JOSE LIBARDO MUNERA ALVAREZ	RADICADO 932 DE SEP 3 DE 2014	\$12.279.332
4	JORGE ALFREDO MENESES GOMEZ	RADICADO 527 DE ABRIL 23 2013	\$16.152.150
5	PAULA DAVID VANEQAS CASTANEDA	RESOLUCION 2678 DE MAYO 28 DE 2015	\$6.611.500
6	OSCAR ALONSO FLOREZ HERRERA	RADICADO 533 DE MAYO 4 DE 2012	\$9.937.600
7	JAIME ALONSO RESTREPO GIRALDO	RADICADO 1013 DE ABRIL 27 DE 2015	\$9.666.250

Academia de Caldas Antioquia: carrera 49 N° 129 Sur 84. Comutador: 3789500. Fax: 3389081.
URL: <http://caldasantioquia.gov.co/> Facebook: [siceladecaldas](https://www.facebook.com/siceladecaldas/) @gmail.com Twitter: @unidosporcaldas
Código postal: 055443

F-00-C7
Versión 3

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Administración Municipal
Unidos por Caldas

8	LUZ AMPARO MORALES QUIROZ	RADICADO 184 DE MARZO 16 DE 2015	\$644.350
9	LUIS GUILLERMO SANCHEZ REFINCUE	RADICADO 1045 DE JUNIO 29 DE 2015	\$2.754.500
10	LUZ DAHY GONZALEZ GARCIA	RESOLUCION 5392 DE SEP 29 DE 2015	\$4.209.538
11	GLORIA EMIL SEN PULGARIN HERRERA	RADICADO 877 DE JULIO 18 DE 2015	\$10.341.600
12	MARIO DE J. TIRADO SANCHEZ	RESOLUCION 8200 DE SEP 7 DE 2015	\$3.231.750
13	ALVARO DE J. D'OSA LOPEZ	RADICADO 1056 DE MARZO 28 DE 2015	\$8.079.375
14	MARTHA SILVIA CASTAÑO TIENAO	RADICADO 1032 DE JUNIO 26 DE 2014	\$1.642.720
15	FABIO ORLANDO ARBOLEDA GOMEZ	RADICADO 924 DE ENERO 13 DE 2015	\$ 7.109.800

INSPECCION SEGUNDA

N	CONTRAVENTOR	VALOR
1	DARIO ANTONIO COLORADO QUIROZ	\$405.405
2	MARIA ELCY MORA VALENCIA	\$257.276
3	ORLANDO NOREÑA	\$2.147.830
4	JOSE JAIME BEGOYA CARDONA	\$145.866
5	RODRIGO DE JESUS COLORADO	\$687.256
6	LUZ INES ARDILA GARCIA	\$308.000
7	ROBERTO ANTONIO SUESGUN	\$4.510.380
8	HUMBERTO DE JESUS ESCOBAR Y ADRIANA MARIA ARREDONDO	\$322.170
9	PATRICIA DE LA CRUZ MEJIA	\$322.170
10	DORELA ELCY TIENAO CASTRILLON	\$ 412.458
11	OLGA LUCIA COORIO RESTREPO	\$568.510

INSPECCION TERCERA

N	CONTRAVENTOR	ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR
1	ALVARO DE J. OSPINA SANCHEZ	RADICADO 1847 ABRIL 10 DE 2015	\$19.507.580
2	JHON FREDY CASTRILLON CARDONA	RADICADO 07434 DE JUNIO 11 DE 2015	\$7.706.200
3	JAIR DE J. TREJOS RUIZ	ABRIL 6 DE 2015	\$14.842.875
4	GABRIEL ITO HERRERA RAIGOSA	RADICADO 00876 DE ABRIL 7 DE 2015	\$8.548.500
5	OLGA INES CUARIAS RENJON	RADICADO 00774 MARZO 18 DE 2015	\$9.242.000

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO SANCHEZ ROMAN
Secretario de Gobierno

1293

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno muchísimas gracias pues al doctor Rodrigo por estar acompañándonos esta noche. Tiene el uso de la palabra Saúl Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Gracias Rodrigo, buenas noches concejales. Definitivamente las respuestas son típicas de esta administración y la novela que escribió la policía fue muy bonita una novela de 3 hojas contando anécdotas e historias de lo que hacen, hay cosas que no comparto ejemplo de que caldas ha crecido mucho y por eso se justifica tener como 10 carros o 15 que hay ahí y un poco de motocicletas y sigo diciendo que eso es exagerado el número de vehículos, la policía y me perdona pero sigue siendo una rueda suelta porque las casas de vicio siguen aumentando de manera impresionante, los hurtos son muchos, y si esto es un informe que cierra un periodo de ejecución y que como concejal y como ciudadano no me deja satisfecho, agradezco que allá venido pero me quedo triste y muchas gracias Rodrigo y gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Gracias presidente, buenas noches para todos. Secretario agradecerle que allá venido a la citación y de que tuvo la gallardía de venir y no nos sacó excusas y eso lo valoro, la primera pregunta es la que se le hace a todos los secretarios que se le realizo cuestionario porque abarca todo y usted cogió unos 5 o 6 ítem pero me hubiera gustado que nos ampliara más de otras aspectos como el tema de los negocios que hoy están funcionando sin los respetivos usos del suelo, también de los controles al licor adulterado entonces hay muchas situaciones que quedaron sin respuesta y sin control. En la pregunta 4 yo no sé si esa cifra si corresponda a ese tema porque tengo entendido que son alrededor de 5 o 6 motos que tiene el ejército y me quedan muchas dudas respeto a esto. En la pregunta 14 no entiendo del porque van a devolver 4 motocicletas si es que no justifica el arreglo en esto me quedan muchas dudas. Convenido administrativo yo si quisiera que me explicara eso de que es lo que hace y le retribuye al municipio de cuál es el servicio que esa empresa presta. Tema comisaria de familia la incomodidad donde estaba y de donde está ya para eso no se hubiera trasladado para allá.

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Gracias presidente y con las buenas noches para todas y todos. Doctor yo también le agradezco a pesar de la dificultad física que tiene de hacer su presencia y eso evidencia las diferencias entre unos secretarios y otros y muchas gracias. Yo pregunte por las cámaras de vigilancia que tiene el municipio y más aun refrescando la memoria que bueno que nos hablaran si ya se arreglaron las que supuestamente estaban malas entonces en que va el tema y que panorama se está viviendo con el mantenimiento de las cámaras del municipio y de las que se solicitaron por el gobierno nacional si ya están en marcha.

Secretario a mí no me cabe en la cabeza y por eso lo pregunte técnicamente en la pregunta número 24 con relación a la comisaria de familia que días antes de las elecciones me di cuenta del lugar donde estaba me invitaron a entrar y entre y acá tengo las fotos y las dificultades que hay allá son muchas y más porque en el segundo piso hay una casa familiar entonces yo pregunto cuál es la privacidad que hay para la atención a las personas, y créame secretario que no quedó conforme con la respuesta que usted nos da. Una interpelación presidente.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Sino que se me quedan dos cositas aquí secretario y son las siguientes en un informe anterior que usted estuvo por aquí yo hice mención al excesivo gasto de combustible y por eso se hizo la pregunta y usted en esa época me responde una cosa y hoy me responde otra respeto a los chips y es bueno saber cuándo se implementaron los chips, y por aquí hay otra que también que es la pregunta 26 y que le hemos dado muy duro y que no veo la respuesta bien clara tampoco, gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Vea presidente tengo que contar algo muy triste, dos momentos elecciones del congreso y las del 25, hay un negocio que es el de chispas que es mi amigo y él me iba acompañar políticamente y me llamo a decirme piolo no lo puedo acompañar porque me

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

están siguiendo el negocio mucho problema y sabe que le dije yo tranquilo hermano no se preocupe que yo se eso porque en la elecciones de congreso le pusieron problema por la publicidad de nosotros de cambio radical y eso no es justo pero soy respetuoso y yo si le dije tranquilo que esto lo toco en el concejo y más porque el concejal electo Nacho Acosta para evitarle problemas porque el negocio es de él le transfirió el nombre para no perjudicarlo y eso no es justo eso es persecución y súmele a su señora esposa que trabaja aquí que también le estaban haciendo persecución, gracias señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias señor presidente muy buenas noches para todos. Qué bueno tener al doctor Sánchez aquí y a Villada porque ayer les dije del problema del agua y entonces voy con las preguntas, doctor vea y yo no sé pero es que a uno le da mucho desconsuelo, cuando uno está trabajando tanto ustedes como nosotros, ustedes reciben un salario y nosotros unos honorarios y uno tiene que hacer el trabajo bien y no sé porque desafortunadamente en esta administración tuvimos que dejar de ser ciudadanos de un mismo pueblo por un tema político y eso fue una persecución mostrosa y a eso voy a las preguntas.

En la pregunta numero 10 usted nos responde con traernos 2 hojas con una cantidad de nombres y cifras cuando usted pudiera respondernos con eficiencia y eficacia. En la pregunta numero 4 usted da una cifra y puede que usted allá contrato eso inicialmente pero cuanto fue el costo total, hubo que hacer otrosí, cual fue la cifra real y porque periodo de qué fecha hasta que fecha. La pregunta numero 3 habla de 38 motocicletas, de 6 camperos y 3 camionetas y en la respuesta que nos da no tenemos el valor total del mantenimiento ni de cuanto fue el costo total de todo. En la pregunta numero 17 por favor especifíquemela y no con la respuesta que me da ahí. Doctor le voy a preguntar una sola cosa que es la que me interesa, la casa de Mandalay que paso con esa casa?, Y de verdad doctor que si había buena voluntad en venir porque es necesario convertir esto siempre en una pelea cuando tanto usted como yo sabemos que este es nuestro trabajo así no nos guste que nos digan nuestros errores pero es que si

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

no nos lo dicen no caemos en cuenta y uno tiene que escuchar al otro, no es más por hoy señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Arlex.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Gracias muy buenas noches, me voy a dirigir a la pregunta número 13, a mi consideración me parece que el parque automotor del municipio esas motos le prestan un servicio al ejército nacional a la Policía nacional al tránsito municipal, ósea que viendo entre todas esas instituciones antes me parece que son escasas fuera de eso el ejército está en patrullaje, esas motos están en constante deterioro, hay que darles de baja, esta administración municipal hizo un esfuerzo para dotar de camperos a la policía nacional para atender los casos del municipio, me parece que es un gran servicio una cosa importante, todos esos carros como se dice aquí son muchos vehículos pero viéndolo no son tantos, hay veces ni da abasto, en ese sentido las necesidades son identificables yo veo en ese sentido eso, el plan cuadrante hay que sumar más agentes de policía para que se incrementen más cuadrantes, me parece muy buenos los operativos hechos muy detallista, sobre el control urbanístico, los señores inspectores han seguido el debido proceso, hay muchos que no se han visto reflejados no podemos decir que por que no se ha aplicado por que no aparece no sabemos si es que en este momento se está aplicando el debido proceso, gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Saúl Posada tiene la palabra.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Vea concejal usted y yo pensamos muy distinto, mire usted tiene relativamente razón en unas cosas, lo que yo digo referente al informe es que hay muchas alternativas de movilidad para la administración y sería bueno que aquí alguien dijera que alternativas tuvieron en cuenta antes de comprar el vehículo, está el rating, el leasing y esta la prestación de servicios, eso hay que evaluarlo, la compra de un vehículo no solo es el costo sino el gasto del vehículo, además hay depreciación del bien, el mantenimiento periódico, los parqueaderos seguros accidentes y daños, no conozco esa evaluación, hay muchas formas de movilidad distintas a las motos,

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

sería mejor tener 10 bicicletas eléctricas y hay otra están las patas concejal, los empleados no caminan, eso ocurre la gente se vuelve así, esas motos ni siquiera están aquí no es tan cierto que están trabajando aquí , muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bien pueda compañero Giovanni Sánchez.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Muy buenas noches, la primera pregunta, usted nos da un montón de números pero el balance como tal no lo da, cuáles fueron los fortalecimientos, basados en que es el porcentaje, y ahí paso a la 8va pregunta, me parece que es el fracaso total el manejo del espacio público, donde los fines de semana se ven más los venteros se ve un desorden total y continuo y para acabar de ajustar el boulevard le dijimos que pusieran mucho cuidado se apoderaron de eso los vendedores ambulantes, no es que los quiten sino que los ordenen aquí nunca se vio una estrategia, para mi es el fracaso más grande de esta administración, la 4ta, no hay convenio pero si hay actividades, cuales como, con quien, dentro de esa misma por que el convenio tuvo costo hay una incongruencia ahí también es como discriminar esto, otra pregunta es la 12, quien es Colombia Joven porque esta fundación dentro de sus actividades veo que no hay suministros a lo público, ósea esa Colombia Joven a mí me queda algo en el ambiente, no me casa porque una fundación con una razón social diferente este haciendo el suministro de alimentos para la fuerza pública, sería muy bueno que los especificara, la 18 me parece una respuesta muy simplista ahí dice como se establece no con que mecanismo, no es más por el momento.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jorge Mario Rendón Conclusiones.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Yo no sería el más indicado en términos propositivos, pero lo que menciona Giovanni entorno a ese contrato, son temas que entre cielo y tierra no hay nada oculto, terminamos algo que no pudimos entender en esta administración pero ahí es donde uno ve la conversación entre los secretarios, sobre la pista que hicieron en la 49, cual es el perfil que contratan para los de espacios públicos, cualquiera sirve, por lo que

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

veo, yo no sé si espacio público es andar en gallada, yo no he podido asimilar, en eso nos rajamos no hubo planificación, en el tema de los cuadrantes no aumentamos ni en uno yo creo que no fueron negligentes el tema con la Policía no es fácil, también nos rajamos tema del micro tráfico nos cogió ventaja, entonces nos ha faltado tema de planificación y buscar alternativas, por ley la administración pública tiene que combatir, sino buscamos alternativas de diversión para esta población que es fundamental, no hemos podido intervenir bien, es insistir, por eso agradecer al secretario el hecho de sentarse acá y tener el plan b lo que no hacen otros mil gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno muchísimas gracias doctor Rodrigo, por estar acá, favor secretario continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. No tenemos comunicaciones señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor secretario continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Propositiones. No hay propositiones radicadas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Favor secretario continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Jorge Mario Rendón Y Fabián Vélez.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Hoy salgo muy indignado porque se me acercan docentes, en la asignación de cupos que vamos a hacer con la institución se les olvida algo, en el periódico del Área hablan de 1.600 estudiantes, abajo dice de 20 a 40 nuevas plazas como vamos a hacer eso es un acto administrativo y eso no es de aquí, se necesita un proyecto educativo y eso no se hace de un día para otro, si a mí me dijeron que planificaron que me

1296

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Trabajando por el futuro de Caldas</small>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

expliquen, el plan A es dejarle el chicharrón al que llega, plan B que lo coja el Pedro Luis Álvarez o Jomaber , otra es quedarnos callados, comité de asignación de cupos locos, en diciembre no hace nada y llega nueva administración departamental, ojala por el bien de Caldas tomen la mejor decisión eso va a quedar en manos de Duran, lo político mire cómo va a afectar lo institucional, es un tema de la población de la comunidad estudiantil necesitamos una solución para este gran problema, como van las cosas va a arrancar en junio Dios quiera que no, es un tema de planificación, se cayeron muchas estructuras, que equivocación tan grande no hay norte, son 40 plazas hablo de 20 a verlas pues, yo pienso que el chicharrón esté en manos de Duran la solución. Cambiando el tema se encontró un proyecto construido sin ninguna licencia, no pasa nada por ultimo como yo no sé si vendrán por lo visto no hay tiempo, sobre el tema de la cantera de la Valeria que bueno tantas preguntas para hacer, buscaron un asesor Corantioquia parece ser, el asesor me dice que no le ha llegado ninguno de los estudios y uno escucha temas bien complicados, ojala nos pudiera responder que cosa tan delicada, también me di cuenta que buscaron a Duran, y no fue muy favorable que respondan los que iniciaron, si vamos a mirar el tema de obra elegante pero el tema del rio es una afectación, y permisos no hay, y construyeron y donde están las multas, si nos comprometieron y vendimos el alma al diablo, va a ser difícil, e muy curioso de los estudios que esta es la hora que no lo entregan hay preocupación, la elecciones el resultado no es mejor para los de los favores, lomas preocupante son los funcionarios que firman y se comprometen es preocupante, hace 4 años los mensajes son contundentes nosotros no tenemos plan b sino carro tanques para los problemas del agua en plena Área Metropolitana, la gente valoro eso, todas las eventualidades nos tienen que hacer pensar en los planes de gestión del riesgo, hay que pensar en el municipio paraliza todo un pueblo, la gente que hasta el viernes yo espero que no, 3 días es muy duro, con la venia.

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: La persona de EPM encargada de definir si ponían el agua o no, porque no la ponen debería de correr el riesgo es más lo que se perjudica el municipio, ya es hora de poner el agua porque dos partes por billón es muy poco, ya es hora que la pongan y es

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hora que EPM haga el pan B de interconectarnos, nosotros somos dizque independientes, es cierto eso no ofrece ningún peligro para la salud.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Por eso cuando prometieron la boca toma, aquí estaba en esa época aguas arriba, entonces uno dice quien reclama, aquí se preocupan más por lo jurídico que por el pueblo, muchas gracias señor Presidente.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Tiene la palabra Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: El domingo se aprobó la proposición de sesión para que la secretaria de planeación rinda descargos frente a la moción de censura ya van 3 días después y no tenemos esa notificación, 2 días perdidos y se nos está acabando el tiempo que da la ley, hay que involucrar que ya es negligencia de la presidencia.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Muchas gracias con las buenas noches para todos, una buena noticia, hoy afortunadamente muy orgulloso estuvimos en una conferencia sobre el servicio de empleo del gobierno, el municipio de Caldas es reconocido por esta dependencia, lo dice la ministra y a su vez es un municipio que inscribe más hojas de vida en la plataforma, esto destaca la bonita y excelente labor, con la venia.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Gracias, yo decía aquí 1.500 millones de empleos, eso no lo hace cualquiera, así más de uno le choque ahí hubo impactos social, la alcaldesa se puso la camiseta, hoy en el municipio que tengamos esa herramienta eso no lo tiene cualquiera, hay que reconocerlo en eso dejaron huella eso fue exitoso.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Así mismo manifestar que fue un fin de semana glorioso para el deporte, la selección Caldas gano el zonal Metropolitano después de 32 años de no participar, en juegos nacionales se tuvo

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

representación de 3 deportistas de nuestro municipio, eso da fe de nuestro municipio eso nunca antes se había visto, con la venia.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Vea Mauricio no sueñe, esperar que los del frente tengan la gallardía de reconocer algo bueno no son capaces de reconocer que esta ha sido la mejor administración, eso es muy difícil, uno quisiera decir que no se hizo nada, pero es que las obras no lo muestra, pero es que no es tan fácil perder el poder y ver que otra administración lo hizo, eso es muy difícil, a mí con nada me compran a mi aquí estoy y aquí me quedo.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Eso demuestra a nuestro municipio que se le aporó a los club deportivos, situaciones son los que tenemos en nuestro municipio, y representación son los que llevan en alto el deporte a nuestro municipio, muchas gracias.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Al concejal que hay veces no escucha bien y yo le reitero sobre la construcción en la locería estoy convencido que no es el sitio para hacer eso, así como ustedes hablan de lo bueno ustedes poco hablan de los malo, canchas auxiliares que permanecen cerradas, cuatro años concejo territorial de planeación y apenas hoy lo convocan, hay cosas que ustedes no dicen, por ejemplo cosas que hace la secretaria de planeación fuera de la ley y ustedes no dicen nada, a mí no me da miedo decir las cosas, por eso soy contundente.

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: Es importante, el día jueves se celebra el cumpleaños del área metropolitana y este fue buen socio del municipio, todo el mundo confirmo asistencia, pasemos la sesión para que podamos asistir a la reunión.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Yo estoy totalmente de acuerdo, pasemos esa sesión para la mañana para que podamos asistir, para que demos acto de presencia que bien se lo merece, que no quede en el aire lo que dice piolo, yo sé que él no es uno de los mal intencionados, un alcalde solos i parlamento no hace nada, gracias

**ACTA N° 137
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: Señor presidente usted considerara.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Los concejales que estén de acuerdo, con la proposición favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 8 votos de 8 concejales, por unanimidad se cita a las 6 de la mañana, tiene el uso de la palabra Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Gracias ante esas palabras tan ofensivas me tengo que pronunciar, cuando se habla de supuestas tantas cosas buenas yo me quedo muy preocupado, no mencionan las cosas malas más de las buenas, menciona que no se vende y uno se entera de las modificaciones que le han hecho al PBOT para beneficiar a algunas personas, hoy hay un aserrío construido en lugar prohibido, pero eso si no lo dicen, hablemos de otra lo que ocurre en la Valeria grave también, pensaban modificar el PBOT para darle uso del suelo a la cantera, son cosas que saben y se quedan callados, eso son las tantas cosas buenas que ha hecho esta administración, eso es muy extraño pero eso si no lo destapan.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias señor presidente, vea a palabras necias oídos sordos, yo no he sido candidata a la alcaldía y he hecho lo que me ha tocado hacer y no me he despelucado, me han faltado al respeto y aquí sigo bien que lo maltratan a uno y le digan a esas cosas, a palabras necias oídos sordos, afortunadamente el amor también se acaba, y si fuera tan buenas las obras por que quedaron tan mal.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Replica para Arlex.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Es que decir que 70 mil millones de pesos no es nada fácil y por eso les duele, dejar colegio y coliseo eso nadie lo hace por eso hay que reconocerle eso ella tiene la camiseta puesta, hoy no me cansare de decir no me pesa haberme aliado a la coalición pasarán muchos para que la igualen faltara mucho.

ACTA N° 137 SESIÓN ORDINARIA		 <p>Concejo Municipal de Caldas Ant.</p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Si el tema es de platas, porque no ganaron, porque ni siquiera infiltrando los partidos y yo no sé si el tema de la gestión es de plata por que no logramos mantenernos en la categoría, les dio miedo venir a darnos unos informes, ahí está si fueran tan buenos estuvieran respondiendo.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Siendo las 10:10 de la noche se da por terminada la sesión se cita para mañana segundo debate de gestión del riesgo.


FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
 Presidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLON.
 Secretario General.